

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 27 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa principales acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial a usted que en el día de ayer, miércoles 26 de abril de 2017, se celebró en sala ICARE, ubicada en calle Apoquindo N°3650, piso -1 (Zócalo), comuna de Las Condes, Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., la cual adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016;
2. Distribuir el 99,98% de la utilidad distribuible del ejercicio 2016, a través del pago de un dividendo ordinario de \$149,6.- (ciento cuarenta y nueve coma seis pesos) por acción, para todas las acciones de la Sociedad, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día 18 de mayo de 2017;
3. Fijar el régimen de remuneraciones para todos los directores y su presupuesto de gastos para el año 2017;
4. Fijar el régimen de remuneraciones para los integrantes del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 Bis de la Ley N°18.046 y su presupuesto de gastos para el año 2017;
5. Aprobar el informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2016;



6. Tomar conocimiento de las actividades del Comité de Directores y aprobar el informe de gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2016;
7. Designar como Auditores Externos para el ejercicio 2017, a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.;
8. Darse por infomada de las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
9. Designar como periódico en que deben hacerse las publicaciones sociales al diario digital "El Mostrador".



Oportunamente enviaremos a la Superintendencia copia del acta firmada de la Junta, certificada por el Gerente General.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Bascuñán Aldunate
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.